

13561 c
58645

04552

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.12.
DM Quito, a 17 FEB 2012 /

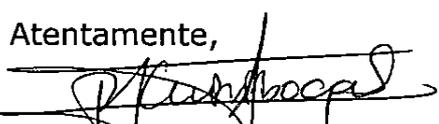
Señor
Jorge Edmundo Rafael Almeida Salgado ✓
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que mediante Resolución No. SC.IJ. DJDL.Q.12. 0899 de 17 FEB 2012 /, y en ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-Q-2011-006 de 17 de enero de 2011, nombro a usted Liquidador de DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A. DINASA, EN LIQUIDACIÓN. /

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,


AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ
DIRECTORA JURIDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a 22 MAYO 2018 ✓


Ing. Jorge Edmundo Rafael Almeida Salgado ✓
LIQUIDADOR 10.0066516-4 /

CSM
Ref. 190
Exp. 7081
Trámite 5879-0

Quito 1133
28-03-2012
cast. 19h
02-12-1916.
(1) 5-11-1916.